



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 ABR 2026

Expte. N° 26/2026-SEU-UNSa

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Laura Viviana PÉREZ, Coordinadora de los Centros de Extensión Universitaria dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta formal del "Taller de Oratoria y estrategias de comunicación", a realizarse durante los meses de abril y mayo de 2026 en la Sede Central de esta Universidad.

QUE el objetivo general es desarrollar habilidades y estrategias comunicacionales integrales para generar una comunicación asertiva y efectiva, y gestionar y exponer ideas de forma eficaz.

QUE las actividades están destinadas a la comunidad universitaria y al público en general y con carácter gratuito.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, el cual solicita autorización mediante acto administrativo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta formal para el dictado del "Taller de Oratoria y estrategias de comunicación", a realizarse durante los meses de abril y mayo de 2026 en la Sede Central de esta Universidad, de acuerdo al cronograma que se especifica a continuación:

| Proyecto / Taller | Responsables | Fechas | Horarios |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|
| Oratoria y estrategias de comunicación | Lic. Guillermo N. COSSIMI VAVRINEK Lic. Edith Liliana CASTELLI AGUILAR | Miércoles 15/04, 22/04, 29/04, 06/05 | 15:00 a 17:00 hs |

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0328-2026